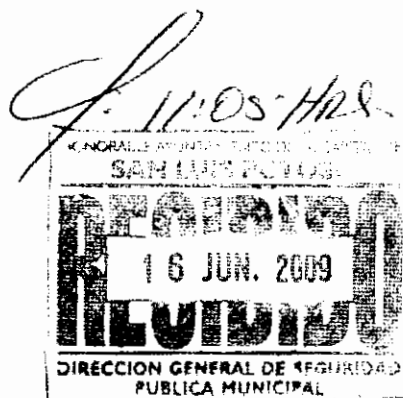




AYUNTAMIENTO
DE SAN LUIS POTOSÍ



TARJETA INFORMATIVA

REF. SGT/353/09
DIT/1044/09
15 DE JUNIO 2009

TENIENTE DE FRAGATA
ING. N. ALEJANDRO FLORES BALDERAS
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA MPAL.
P R E S E N T E.-

En atención al oficio No. SGT No. 353/09 firmado por la Lic. Brenda Esmeralda Toledo Coronado, Jefe de la Unidad de Información Pública, mediante el cual solicita copia del proyecto de cambio en sentido de circulación vehicular de las Avenidas Coronel Romero y Mariano Jiménez, con la presente me permito adjuntar la Justificación así como formato de encuesta y estudio técnico concerniente al par vial de Coronel Romero y Mariano Jiménez.

En cuanto a las encuestas realizadas a los colonos de las arterias mencionadas para la aprobación del par vial, estas fueron realizadas por personal operativo, sin embargo dada la orden del entonces Director General quien determinó dejar sin efecto el proyecto, únicamente se levantó un 10% de dichas encuestas, mismas que fueron desechadas ya que para su aprobación era requerido un mínimo del 80% de estas. Así mismo no se contempla la implementación de dicho proyecto ni a corto o mediano plazo.

Lo anterior para su superior conocimiento y lo que a bien tenga ordenar.

"2009, año del Hospital Central Dr. Ignacio Morones Prieto"

Respetuosamente

ING. JOSE LUIS MEZA RESENDIZ
SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA DE TRÁNSITO

Copias.- Lic. Lucia Moreno Cadena.- Encargada del Depto. Jurídico de la D.G.S.P.M.
Archivo

Dirección General de
Seguridad Pública
Municipal

enc*